

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DITELME S.A.
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2013**

En Guayaquil, el 29 de Abril del 2013, a las 10h40 en la sala de sesiones de las instalaciones administrativas de la compañía Ditelme S.A., ubicada en el kilómetro 18,5 de la vía a la costa se celebra la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía DITELME S.A., de conformidad con los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía que son las siguientes personas: Ingeniero Nery Hadatty Mojarrango, Ingeniero Alfredo Arias Magnasco, Ingeniero Harold Fabre Calvache y Arquitecto Xavier Manrique Osorio, titulares de VEINTIUN MIL NOVECIENTAS TREINTA (21.930), NUEVE MIL CUATROCIENTAS SESENTA (9.460) , NUEVE MIL CUATROCIENTAS SESENTA (9.460) y DOS MIL CIENTO CINCUENTA (2.150) acciones, en ese orden, todas ordinarias y de un valor nominal de un dólar cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada accionista tiene derecho a tantos votos como acciones les pertenecen.

Consignados estos datos, se prescinde de la elaboración de lista de asistentes. Los presentes están únicamente de acuerdo en tratar y resolver el siguiente punto:

- 1) Resolver sobre el destino de la distribución de las Utilidades del ejercicio 2012. preside la sesión el titular de la compañía Ingeniero Alfredo Arias Magnasco y actúa como secretario el gerente general Ing. Nery Hadatty Mojarrango. A la hora indicada se declara instalada la presente junta y se ordena tratar el primer punto.
- 2) Las utilidades del ejercicio económico 2012 que luego del pago de utilidades a los trabajadores por DOCIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTIUNO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (207.121,77) y el pago de Impuesto a la Renta por DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON DIEZ Y NUEVE CENTAVOS (272.132,19) dejaron una utilidad neta de reparto a Accionista de NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (US\$ 901.557,86) así mismo se hace referencia del remanente de Utilidades del año 2011 en el cual se deja CINCUENTA MIL (50.000,00) como resultados acumulados del año 2011 según Acta Ordinaria del 17 de Enero del 2013.

Los accionistas deciden dejar de remanente de utilidades 2011 por CINCUENTA MIL \$ (50.000,00) en la cuenta de resultados acumulados por concepto de utilidades no distribuidas año 2011, y adicional deciden dejar acumular el remanente de utilidades 2012 por NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (US\$ 901.557,86), que deberá distribuirse entre los accionistas en proporción al valor de sus acciones en una futura convocatoria de Accionistas.

La Junta General de Accionistas. Tratados y resueltos todos los puntos que motivaron esta convocatoria, concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. A las 13h45 el presidente declara terminada la presente junta general. (FIRMADO) NERY HADATTY MOJARRANGO; (FIRMADO) ALFREDO ARIAS MAGNASCO; (FIRMADO) HAROLD FABRE CALVACHE; (FIRMADO) XAVIER MANRIQUE OSORIO.-


NERY HADATTY MOJARRANGO


ALFREDO ARIAS MAGNASCO


HAROLD FABRE CALVACHE


XAVIER MANRIQUE OSORIO